

Rut :

69.220.100-0

Dirección

San Felipe N° 80

Demandante :

Teléfono :

56-02-261795

Demandante :

Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

06-02-2010 12:37:28

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-390-SE10

SEÑOR (ES) : CARLOS GERMAN PRIETO DIAZ

RUT : 5.594.782-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CONTRATACION SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINAC

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Servicio de ampliación e iluminación para evento a realizarse el día 07-02-2010 en el gimnasio Municipal de Puerto Montt "Fiesta de los Niños"	Servicio de ampliación e iluminación para evento a realizarse el día 07-02-2010 en el gimnasio Municipal de Puerto Montt "Fiesta de los Niños"	300.000,00	0,00	0,00	300.000
					Orden de Compra	Neto	\$	300.000
					Emergencia, urgencia o imprevisto	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	300.000
						19% IVA	\$	57.000
						Total	\$	357.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACION FIESTA DE LOS NIÑOS.
DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80., TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>